

# **COMEDOR ESCOLAR CURSO 2025/2026**

## **Circular para fijos y eventuales**

Septiembre de 2025

### **1. Responsables del servicio:**

- Director: Javier Monleón Ródenas.
- Encargada: Anna Tormo Soriano

### **2. Horario de atención al público (Encargada):**

- Martes de 13'15 a 13'45 horas.

### **3. Procedimiento de actuación ante posibles problemas:**

A lo largo del curso pueden surgir problemas, dudas, sugerencias, consultas... de las cuales queráis informar a los responsables de este servicio. Para ello, el procedimiento será el siguiente: se informará siempre a la Encargada de Comedor dentro de su horario de atención, la cual hará las gestiones oportunas para solucionar el tema. Si el problema persistiese, se informará en Dirección.

### **4. Personal contratado:**

El personal contratado para el servicio de comedor queda de la siguiente manera:

- Junio y septiembre: 3 monitores/as.
- Octubre a mayo: 4 monitores/as.
- 1 auxiliar de Limpieza.

### **5. Funciones de las monitoras:**

Son las responsables directas de los niños en horario de comedor. Su principal función es el cuidado de ellos durante el tiempo de mediodía. Además, son también las responsables de que los niños coman de forma adecuada y de la realización de determinadas actividades durante dicho tiempo.

### **6. Funcionamiento de un día de comedor (octubre a mayo):**

#### INFANTIL, 1º y 2º de Primaria:

Cuando terminan las clases a mediodía, los niños/as salen de clase con las manos ya lavadas para pasar al comedor. Cuando terminan de comer, se asean y salen al patio o realizan actividades con la monitora.

#### 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria:

Como norma general, cuando terminan las clases a mediodía, los niños/as salen al patio o hacen actividades programadas con las monitoras o extraescolares. Sobre las 14'00 horas se lavan las manos y entran al comedor. Cuando terminan de comer, se lavan las manos y salen al patio con las monitoras. Sobre las 14'55h las monitoras los preparan para entrar en clase a las 15'00 horas. Los viernes la salida será a las 15'00 horas.

### **7. Empresa contratada:**

En el Consejo escolar del Centro celebrado el pasado mes de julio, se decidió por unanimidad cambiar de empresa de comedor. Para este curso 2025-26 se ha contratado a la empresa **SERUNIÓN**.

### **8. Bonos de Comedor:**

- ✓ El precio del bono para este curso es el mismo que el curso pasado (4,35 euros).
- ✓ El procedimiento para adquirirlos será el siguiente: se efectuará un ingreso o transferencia a la cuenta del colegio (Cajamar – Moncada), el resguardo se entregará en dirección o se enviará el justificante de la transferencia al correo del centro (46009216@edu.gva.es) y se canjeará por el número de bonos comprados.
- ✓ Compra mínima: una hoja de 5 bonos: 21,75 euros.
- ✓ Horario para canjear presencialmente el resguardo por los bonos: lunes a las 9'00h y jueves a las 16'00h.
- ✓ Al efectuar el ingreso o la transferencia se indicará en el concepto “BONOS COMEDOR + NOMBRE DEL ALUMNO/A”.

**N.º de cuenta del centro: ES38 3058 7025 4227 3120 0018**

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS**

- El precio de la minuta este curso será de 4,35 euros diarios. El recibo irá domiciliado y se cargará en cuenta durante la primera semana del mes siguiente.

### **MUY IMPORTANTE:**

- ⇒ **Es imprescindible que no se devuelvan recibos. Rogamos vigilen sus cuentas para que el recibo pueda ser cobrado cada mes. En caso de impago de 2 meses consecutivos, la incidencia se trasladará al Consejo Escolar y la dirección territorial competente y se denegará el uso de este servicio hasta la efectiva cancelación de la deuda.**
- Los niños y niñas que hagan uso del servicio de comedor deberán traer lo siguiente:
- **Infantil:** Un paquete de toallitas húmedas (importante) donde ponga el nombre y la palabra "comedor".
  - Se recomienda traer un pechito marcado con el nombre para la hora de comer.
  - **Primaria:** De manera voluntaria, los niños y niñas de primaria podrán traer una bolsa de aseo con cepillo de dientes y crema (todo marcado con el nombre). Los propios niños/as serán los responsables de lavarse los dientes después de comer.
- Si algún día necesitáis que vuestro hijo/a coma **menú de régimen**, deberéis comunicarlo por escrito a la tutora a primera hora.
- Por otra parte, si vuestro hijo/a sufre **alergia o intolerancia a algún tipo de alimento**, deberéis comunicarlo mediante justificante médico a la Encargada de Comedor.
- Se administrarán **medicamentos** al alumnado solamente cuando sea estrictamente necesario. A tal efecto, ya sean enfermos crónicos o no, deberéis cumplimentar 3 documentos: una solicitud dirigida a la dirección del centro, la prescripción médica (informe médico con diagnóstico y tratamiento) y un consentimiento informado. Los 3 documentos se solicitarán en dirección en caso de necesidad de administrar medicamentos en horario escolar.
- **Ausencias:** Si algún día vuestro hijo/a va a faltar a comer, deberéis avisar (personal o telefónicamente) a la conserje a primera hora. Así mismo, deberéis avisar también si vuestro hijo/a no asistirá a primera hora al colegio, pero llegará a la hora de comer.
- **Disciplina:** Por el buen funcionamiento de este servicio, se seguirán las Normas de Organización y funcionamiento del Centro en todos sus aspectos.
- **Control comedor** (Infantil y Primaria): La información individual sobre su hijo/a relativa al tiempo de comedor se hará a través de una aplicación facilitada por la empresa. Durante el mes de septiembre se facilitarán las instrucciones para darse de alta.
- **Si tienen alguna duda o desean alguna aclaración sobre el funcionamiento del comedor, deberán dirigirse a los responsables en el horario de atención establecido.**

### **IMPORTANTE:**

 **HORARIO DE ATENCIÓN (Equipo de comedor): Martes de 13'15 a 13'45 horas.**

 **Dudas y consultas sobre el comedor escolar: [a.tormosoriano@edu.gva.es](mailto:a.tormosoriano@edu.gva.es)**

**Rogamos respeten el horario establecido.**